

**CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 23227**

**ASUNTOS IMPOSITIVOS**

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2024.

Señor Gerente:

**GANANCIAS CUARTA CATEGORIA – MANUAL DEL F. 1359**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que ARCA, publicó en su sitio web el manual del F.1359, el cual será de aplicación obligatoria para la liquidación del impuesto a las ganancias de cuarta categoría correspondiente a los empleados en relación de dependencia del período fiscal 2024.

El F. 1359 - «Liquidación de Impuesto a las Ganancias – 4ta. Categoría Relación de Dependencia» - versión 1.0, resultará de aplicación obligatoria para las liquidaciones anuales, finales e informativas del período fiscal 2024 y siguientes.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano  
Asesoría Letrada